

PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007
con dictamen de los auditores independientes

Mancera S.C.

 **ERNST & YOUNG**



Mancera S.C.
Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 México, D.F.

Tel: 55 5283-1300
Fax: 55 5283-1392
www.ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la asamblea de accionistas de
Pensiones Inbursa, S.A.,
Grupo Financiero Inbursa

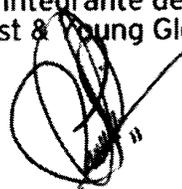
Hemos examinado los balances generales de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales, requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las reglas y prácticas contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros que se acompañan están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México, las cuales, en algunos aspectos, no coinciden con las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México.

Mancera, S.C.,
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Leobardo Rodríguez Vidales

México, D.F., a 27 de febrero de 2009.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Balances generales

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9)

	Al 31 de diciembre de 2008	2007		Al 31 de diciembre de 2008	2007
Activo			Pasivo		
Inversiones (Nota 5b)			Reservas técnicas		
En valores:			Riesgos en curso:		
Gubernamentales	\$ 5,987,342	\$ 10,492,398	De vida	\$ 13,760,685	\$ 13,288,294
Empresas privadas:	7,628,710	5,232,330	De obligaciones contractuales:		
Tasa conocida	7,194,343	4,797,962	Por siniestros y vencimientos	78,991	71,955
Renta variable	434,367	434,367	Por primas en depósito	106	32
Extranjeros	331,245	331,245		79,097	71,987
Valuación neta	2,887,216	2,303,023			
Deudores por intereses	138,721	281,843			
	16,973,235	18,640,838			
Prestamos: (Nota 4c)			De previsión:		
Quirografarios	1,730,000	-	Contingencia	275,214	265,766
Deudores por intereses	8,515	-	Especiales	380,085	485,242
	1,738,515	-		655,299	751,008
 				14,495,081	14,111,289
Disponibilidad:			Acreeedores:		
Caja y bancos	10,894	(97)	Agentes y ajustadores	57	57
 			Diversos	10,552	5,726
Deudores:				10,609	5,783
Por primas	-	-	Provisión para el pago		
Documentos por cobrar	216	216	de impuestos	74,935	334,205
Otros	3,717	8,468	Otras obligaciones	6	1
Estimación para castigos	77	5,150	Créditos diferidos (Nota 8b)	60,490	15,181
	3,856	3,534		135,431	349,387
 			Suma el pasivo	14,641,121	14,466,459
Otros activos:			Capital contable (Nota 7)		
Diversos	120,386	139,172	Capital social	1,458,383	1,458,383
Gastos amortizables	57,388	37,653	Capital no suscrito	350,000	350,000
Amortización	23,046	20,330	Capital social pagado	1,108,383	1,108,383
	154,728	156,495	Reservas:		
 			Reserva legal	673,886	558,956
Suma el activo	\$ 18,881,228	\$ 18,800,770	Otras reservas	857,960	768,461
				1,531,846	1,327,417
			Superávit por valuación	6,910	
			Subsidiarias	1,548,150	734,108
			Utilidades de ejercicios anteriores	(466,365)	2,972,246
			Utilidad del ejercicio	511,183	1,149,303
			Insuficiencia en la actualización		
			del capital contable (Nota 3a)	-	(2,957,146)
			Suma el capital contable	4,240,107	4,334,311
			Suma el pasivo y capital	\$ 18,881,228	\$ 18,800,770

**Cuentas de orden
(Valores nominales)**

	2008	2007
Capital de aportación actualizado	\$ 1,124,578	\$ 1,055,744
Ajuste por actualización fiscal	157,088	91,894
Resultado fiscal	261,460	1,186,737
Utilidad fiscal neta por distribuir	1,405,204	1,653,838
Cuentas de registro	\$ 2,948,330	\$ 3,988,213

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de resultados

(Miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Primas emitidas	\$ 24,292	\$ 17,028
Primas cedidas	-	-
Primas de retención	<u>24,292</u>	<u>17,028</u>
Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso	513,218	(268,034)
Primas de retención devengadas	<u>(488,926)</u>	<u>285,062</u>
Costo neto de adquisición:	44	176
Otros	<u>44</u>	<u>176</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales:	805,077	799,071
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>805,077</u>	<u>799,071</u>
Pérdida técnica	<u>1,294,047</u>	<u>514,185</u>
(Decremento) incremento neto de otras reservas técnicas:	(95,709)	60,210
Reserva de contingencia	9,448	(7,190)
Otras reservas	<u>(105,157)</u>	<u>67,400</u>
Pérdida bruta	<u>1,198,338</u>	<u>574,395</u>
Gastos de operación netos:	(4,032)	2,976
Gastos administrativos y operativos	(6,747)	261
Depreciaciones y amortizaciones	<u>2,715</u>	<u>2,715</u>
Pérdida de operación	<u>1,194,306</u>	<u>577,371</u>
Resultado integral de financiamiento:	1,714,223	1,232,942
De inversiones	951,423	1,075,867
Por venta de inversiones	74,687	482,886
Por valuación de inversiones (Nota 4e)	662,953	286,139
Otros	25,160	153
Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>612,103</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>519,917</u>	<u>655,571</u>
Impuesto sobre la renta del ejercicio (Nota 8b)	<u>56,312</u>	<u>344,990</u>
Participación en el resultado de subsidiarias (Nota 5g)	<u>47,578</u>	<u>838,722</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 511,183</u>	<u>\$ 1,149,303</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos)
(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9)

	Capital contribuido		Resultados de ejercicios				Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Subsidiarias	ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Efecto monetario acumulable	Superávit por valuación			
Salidos al 31 de diciembre de 2006	\$ 1,108,383	\$ 905,916	\$ 628,884	\$ 3,004,669	\$ 495,480	\$ (2,957,146)	\$ -	\$ -	\$ 3,186,186	
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:		540,573			(540,573)				-	
Constitución de reservas		(119,072)	106,402	(32,423)	45,093				-	
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		421,501	106,402	(32,423)	(495,480)				-	
Total	-	-	-	-	1,149,303	-	-	-	1,149,303	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Utilidad del ejercicio			(1,178)		1,149,303				(1,178)	
Otros									1,148,125	
Total	\$ 1,108,383	\$ 1,327,417	\$ 734,108	\$ 2,972,246	\$ 1,149,303	\$ (2,957,146)	\$ -	\$ -	\$ 4,334,311	
Salidos al 31 de diciembre de 2007										
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:		204,429		(518,500)	(204,429)				-	
Constitución de reservas									(518,500)	
Pago de dividendos									-	
Traspaso de la utilidad del ejercicio a resultados de ejercicios anteriores e incremento de la reserva legal		204,429	838,722	106,152	(944,874)				-	
Total	-	-	838,722	(412,348)	(1,149,303)	-	-	-	(518,500)	
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:										
Utilidad del ejercicio			(24,680)		511,183				511,183	
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta				(2,957,146)		2,957,146		6,910	6,910	
Otros				(69,117)				(24,680)	(24,680)	
Efecto de la adopción de la NIF B-10			(24,680)						-	
Efecto de la adopción de la NIF D-4									(69,117)	
Total	\$ 1,108,383	\$ 1,531,846	(24,680)	(3,026,263)	511,183	2,957,146	-	6,910	\$ 4,240,107	
Salidos al 31 de diciembre de 2008			\$ 1,548,150	\$ (466,365)	\$ 511,183	\$ -	\$ 6,910		\$ 4,240,107	

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.,
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Estados de cambios en la situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2, 3, 4, 5, 7 y 9)

	Por los años terminados al 31 de diciembre de	
	2008	2007
Operación		
Utilidad del ejercicio	\$ 511,183	\$ 1,149,303
Partidas aplicables a resultados que no requirieron la utilización de recursos:		
Depreciación y amortizaciones	2,715	2,715
	513,898	1,152,018
Reservas técnicas		
De riesgos en curso	472,391	(398,200)
De obligaciones contractuales	7,110	8,105
De previsión	(95,709)	58,251
Acreedores	4,826	(5,492)
Otros pasivos	(213,956)	226,973
	174,662	(110,363)
Aumento de activos:		
Deudores	(322)	(662)
Otros activos	(949)	(44,741)
(Disminución) o aumento de activos	(1,271)	(45,403)
Recursos generados por la operación	687,289	996,252
Financiamiento		
Disminución de capital:		
Capital pagado	(605,387)	(10,213)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento	(605,387)	(10,213)
Inversión		
Aumento o (disminución) en inversiones:		
Disponibilidades	10,991	(3,860)
Valores	(1,667,604)	989,899
Prestamos	1,738,515	-
Recursos generados en actividades de inversión	81,902	986,039
Inversiones al principio del período	18,640,741	17,654,702
Inversiones al final del período	\$ 18,722,643	\$ 18,640,741

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

**PENSIONES INBURSA, S.A.
GRUPO FINANCIERO INBURSA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos excepto que se indique otra denominación)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa (en adelante la Institución), fue constituida en la Ciudad de México, D. F., el 14 de marzo de 2003, mediante una escisión con Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

Pensiones Inbursa, S.A., Integrante de Grupo Financiero Inbursa (G.F.I.) y afiliada de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. Es una sociedad autorizada por el Gobierno Federal, cuyo objeto social es practicar operaciones del seguro de vida, con el propósito de manejar de manera exclusiva los seguros de pensiones, el pago de las rentas periódicas durante la vida del asegurado o las que correspondan a sus beneficiarios de acuerdo con los contratos de seguros derivados de las leyes de seguridad social, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS) y a las reglas de operación para los seguros de pensiones.

La Institución no tiene empleados. La administración y operación esta a cargo de una compañía filial.

A partir de del 2007, la Institución decidió disminuir su participación en la colocación de seguros de pensiones, debido a que se considera que por el momento no existen condiciones favorables en este mercado.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada el día 26 de enero de 2009, por el director de finanzas, C.P. Raúl Reynal Peña para la aprobación del comité de auditoría y, en su caso, del consejo de administración; estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la asamblea de accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

2. Diferencias con Normas de Información Financiera mexicanas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las reglas y prácticas contables establecidas y permitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), las cuales, en algunos aspectos difieren con las normas de información financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Las principales diferencias son las siguientes:

a) De acuerdo con NIF, la reserva matemática especial, de contingencias y la reserva para fluctuación de inversiones no reúnen los requisitos para ser consideradas como pasivos, por lo que sus saldos e incrementos formarían parte de las utilidades acumuladas y del ejercicio.

- b) Según las reglas de la CNSF, los gastos de adquisición se reconocen en los resultados cuando se pagan y no conforme se devengan.
- c) A partir de 2008 se reconocieron los efectos de la NIF D-4, no obstante los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no fueron reestructurados porque no lo requieren las reglas y prácticas contables de la CNSF.
- d) No se presenta un estado de flujos de efectivo, como lo establece la NIF B-2 que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2008, en su lugar, se presenta el estado de cambios en la situación financiera. El estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, son estados que no tienen el mismo objetivo. El primero muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo; el segundo, muestra los cambios en la estructura financiera de la entidad, los cuales pueden o no identificarse con la generación o aplicación de recursos del periodo.
- e) No se preparan estados financieros consolidados por las inversiones permanentes, en las que se cumplen los requisitos establecidos en el Boletín B-8.
- f) No se presenta la información relativa a la utilidad por acción.
- g) La presentación y agrupación de algunas cuentas de los estados financieros, no se realiza de acuerdo a NIF.
- h) No se aplica lo establecido en el boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución son las siguientes:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a disposiciones de la CNSF, a partir del 1 de enero de 2008 y como resultado de la adopción de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se dejó de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera correspondiente al ejercicio de 2008, sin embargo, en el caso de la información financiera presentada por el año que terminó el 31 de diciembre de 2007, ésta se presenta expresada en miles de pesos de poder adquisitivo a esa fecha, la cual es la última en que se aplicó el método integral de reexpresión.

Lo anterior debido a que la inflación anual en México, medida con base en el índice nacional de precios al consumidor (INPC) publicado por el Banco de México, tuvo niveles inflacionarios durante 2005, 2006 y 2007 de 3.3%, 4.1% y 3.8%, respectivamente; y de forma acumulada, por dichos años de 11.6%. Estos niveles de inflación generaron las condiciones económicas necesarias para modificar el entorno económico en el que opera la Compañía de inflacionario a no inflacionario, según lo establecido en la NIF B-10.

La pérdida por el resultado por posición monetaria (repomo) patrimonial contenido en el capital contable al 1 de enero de 2008, derivado de reexpresiones de años anteriores ascendió a \$ 2,957,146, dicha cantidad fue reclasificada a resultados acumulados, conforme a lo establecido en la NIF B-10.

- Reservas técnicas.- El efecto inflacionario de las reservas técnicas, se reconoció en el estado de resultados de 2007 como parte del incremento neto de dichas reservas.

- Partidas no monetarias.- Las partidas no monetarias diferentes al capital contable (activo fijo y otros gastos amortizables), se actualizaron considerando factores derivados del INPC, de la fecha en que dichos activos fueron adquiridos y el 31 de diciembre de 2007.

b) Inversiones en valores

La Institución clasifica y valúa sus inversiones de acuerdo a las siguientes categorías:

Títulos de deuda

Las inversiones en títulos de deuda se registran al momento de su compra a su costo de adquisición.

Para financiar la operación. La inversión en instrumentos de deuda cotizados y no cotizados, se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado y para los no cotizados instrumentos bursátiles similares dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

Para conservar al vencimiento. Las inversiones en instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan al cierre de cada mes de que se trate, con base en el método de costo amortizado.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Disponibles para la venta: La inversión de los títulos de deuda cotizados se valúa a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Mientras que los títulos de deuda no cotizados se valuarán a su valor razonable.

Los intereses y rendimientos de estas inversiones se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan. En tanto que el diferencial resultante de la valuación conforme a mercado y la valuación conforme al método utilizado para el devengamiento del rendimiento de los títulos, es reconocido en el capital contable, en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan.

Títulos de capital

Para financiar la operación. Las inversiones en acciones cotizadas, se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los ajustes resultantes afectan directamente los resultados del ejercicio.

Al momento de la compra, los títulos adquiridos para financiar la operación, se registran a su costo de adquisición.

Inversiones permanentes. Por estas inversiones, se reconoce la participación en los resultados y en el capital de las compañías subsidiarias y asociadas, utilizando como base sus estados financieros. En el estado de resultados de 2008 y 2007, se reconoció una utilidad de \$ 47,578 y \$ 838,722 respectivamente, correspondientes a la participación en los resultados de subsidiarias.

c) Reservas técnicas

La constitución e incremento de las reservas técnicas se efectuó en los términos establecidos por la LGISMS y las reglas vigentes para su constitución, así como por la Ley del Seguro Social. Estas reservas son dictaminadas por actuario independiente.

De acuerdo al informe de los actuarios externos, no se reportan situaciones importantes que requieran ser mencionadas.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

I. Reserva para riesgos en curso

a) Reserva matemática de pensiones

La reserva matemática de pensiones para los planes básicos, se determina mensualmente sobre todas las pólizas en vigor, con base en un cálculo actuarial, considerando las experiencias demográficas de invalidez y de mortalidad de inválidos y no inválidos, de acuerdo a la edad y sexo de cada uno de los asegurados integrantes del grupo familiar del pensionado, así como la tasa de interés técnica. Dicha reserva deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo a las tablas demográficas adoptadas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta reserva se incremento en \$ 474,083 y \$ 327,732, respectivamente.

II. Reserva matemática para beneficios adicionales

En el caso de los beneficios adicionales que se otorguen a los pensionados en forma complementaria a los beneficios básicos de los seguros de pensiones, se constituye la reserva correspondiente conforme a la nota técnica que al efecto se registre ante la comisión. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, esta reserva disminuyó en \$ 1,692 y \$ 31,766, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el total de la reserva de riesgos en curso ascendió \$ 472,391 y \$ 359,498 respectivamente.

III. Reserva de previsión

Reserva de contingencia

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir las desviaciones en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, que se traduzcan en un exceso de obligaciones como resultado de un mayor número de sobrevivientes a los previstos en la tabla demográfica adoptada.

El cálculo de esta reserva se determina aplicando el 2% a las reservas matemática de pensiones y a la de riesgos en curso de beneficios adicionales, respectivamente, de planes de pensiones en vigor. Durante 2008 y 2007 esta reserva se aumento en \$9,448 y \$ 7,190, respectivamente.

IV. Reserva matemática especial

Esta reserva tiene por objeto reforzar a la reserva matemática de pensiones. La reserva matemática especial, es acumulativa y se determina en forma mensual, con el 100% de la siniestralidad favorable excedente de los planes básicos de los seguros de pensiones, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad y con su rendimiento mínimo acreditable anual. Dicha reserva se aplicará como un aumento proporcional a la reserva matemática de pensiones, sin embargo, el incremento realizado a la reserva mencionada no computará para efectos del cálculo de la reserva de contingencia.

La reserva matemática especial podrá ser aplicada, en caso de que se declare la quiebra de una Institución, en garantía de los derechos individuales de los asegurados pensionados. El incremento a esta reserva en 2008 y 2007, fue de \$ 44,392 y \$ 30,132, respectivamente.

V. Reserva para fluctuación de inversiones

Esta reserva se constituye con el propósito de hacer frente a posibles pérdidas derivadas de una fluctuación en los valores en que se inviertan las reservas técnicas. La aportación anual a la reserva para fluctuación de inversiones básica, será la suma de las aportaciones mensuales calculadas durante el ejercicio, más su rendimiento mínimo acreditable.

Esta reserva en ningún caso podrá exceder al 0.35% del saldo de las reservas técnicas. En 2008 y 2007, el incremento y el decremento en resultados de la reserva básica fue de \$ 1,656 y \$ 1,140, respectivamente.

Asimismo, podrán constituir en forma complementaria a la reserva para fluctuaciones de inversiones básica, una porción adicional, la cual se denominará reserva para fluctuación de inversiones adicional, se determinará anualmente y en ningún momento podrá ser superior al 15% del requerimiento bruto de solvencia. En 2008 y 2007, el incremento y el decremento en resultados de la reserva adicional fue de \$ 151,205 y \$ 38,448, respectivamente.

VI. Reserva de obligaciones contractuales

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Esta reserva se constituye por los pagos vencidos y beneficios adicionales cuyo período de pago concluye y no han sido reclamados o cobrados por los asegurados-pensionados; y en relación con los beneficios adicionales, por los pagos que en forma evidente constituyan una obligación para con sus asegurados-pensionados y que se deriven de un riesgo asegurado, así como por el saldo de la reserva matemática de pensiones que se deba rembolsar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por los pensionados inválidos que se recuperan de esa condición, así como para otros reembolsos al IMSS.

Esta reserva incluye la provisión para el pago de aguinaldos de beneficios básicos y beneficios adicionales y la provisión para el pago de beneficios con forma de pago anual, que serán devengados mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de esta reserva ascendió a \$ 78,991 y \$ 71,955, respectivamente.

d) Fideicomiso de pensiones

Se constituye con recursos financieros que en caso necesario apoyen el adecuado funcionamiento de los seguros de pensiones, creándose un fideicomiso, el cual es administrado por una Institución fiduciaria designada por la SHCP, en este caso, Nacional Financiera, SNC (NAFIN). Se conforma con aportaciones derivadas de los flujos de liberación de la reserva de contingencia que no sean aplicados y las liberaciones que de ella se produzcan por cambios en el nivel de la reserva matemática de pensiones y de los montos excedentes de la reserva para fluctuación de inversiones básica. La aportación a dicho fideicomiso en 2008 y 2007 fue de \$ 40,827 y \$ 96,179, respectivamente, el cual se presenta en el rubro del incremento de la reserva para riesgos en curso.

La SHCP autorizó el contrato de fideicomiso respectivo. En este fideicomiso actúan como fideicomitentes, las instituciones de seguros autorizadas para operar los seguros de pensiones, el IMSS y el Gobierno Federal como fideicomisarios y la fiduciaria es NAFIN.

Las instituciones de pensiones podrán solicitar apoyo del fondo especial en caso de desviación de siniestralidad. Cuando una Institución disponga de una parte o del total de la reserva de contingencia quedará exenta de realizar contribuciones al fondo especial, hasta que se reconstituya dicha reserva. Se determinará y efectuará la aportación al fondo especial de manera mensual. Por las aportaciones al fideicomiso no se tiene un estado de cuenta individual que refleje las aportaciones efectuadas por la Institución, asimismo no se tiene registrado el monto acumulado de dicho fideicomiso, a la fecha, dicho fondo está siendo dictaminado por encargo de las instituciones de seguros especializadas en pensiones.

e) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos se registran en función directa a la emisión de pólizas al momento en el que el IMSS hace del conocimiento de la Institución, las resoluciones para el otorgamiento de pensiones que existan a su favor, en coordinación con la CNSF, mediante una base de datos pública. La transferencia de recursos por los montos constitutivos de los pensionados a la Institución, debe realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la resolución.

f) Costo neto de adquisición

Los gastos de adquisición se reconocen en los resultados conforme se pagan.

g) Inversión en acciones

Las inversiones en compañías afiliadas se valúan a través del método de participación a través del cual se reconoce la participación que se tiene en los resultados y el capital contable de las afiliadas.

i) Impuesto a la utilidad.

La institución determina el importe de estos conceptos tomando como base los ingresos y gastos que en el ejercicio son sujetos de acumulación o deducción para efectos del impuesto sobre la renta.

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.

A partir del 1 de enero de 2008, determinamos los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos, mencionado en la NIF D-4, Impuestos a la utilidad, bajo este método a todas las diferencias que surgen entre los valores contables y fiscales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) o del impuesto empresarial a tasa única (IETU), según corresponda, vigente a la fecha del balance general, o bien, aquellas tasas promulgadas y establecidas en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estarán vigentes al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Durante 2008, el efecto en el estado de resultados por el reconocimiento integral de este concepto ascendió a un gasto de \$ 16,897 que incluye el registro del importe pendiente a que se hace referencia en el primer párrafo, por lo que se refiere al efecto en el estado de resultados de 2007, éste representó un monto de \$ 4,625.

La aplicación de la NIF es prospectiva, con lo que los ejercicios que se presentan para fines comparativos no han sido ajustados. Los efectos derivados de la adopción de esta NIF son reflejados en la nota 8 inciso a.

j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requirió del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas.

k) Operaciones en unidades de inversión (UDI's)

Al cierre de cada mes, la posición final mensual de las inversiones denominadas en UDI's, se valúa al valor de la UDI emitido por Banco de México, correspondiente al último día hábil del mes. La fluctuación en el valor de la UDI se registra en los resultados del año conjuntamente con la valuación de las inversiones.

l) Operaciones inusuales y relevantes

Las instituciones de seguros deben reportar periódicamente las operaciones y actividades que realicen con sus contratantes, asegurados, beneficiarios y otros usuarios de sus servicios, de acuerdo con las disposiciones de carácter general establecidas por la CNSF. Durante 2008 y 2007, la Institución no ha reportado operaciones preocupantes e inusuales que reportar.

m) Partes relacionadas

Las instituciones de seguros, mediante el consejo de administración, deben fijar las políticas para la aprobación y celebración de operaciones distintas a la contratación de seguros a celebrarse con partes relacionadas, atendiendo a los montos máximos de operación aprobados por la asamblea de accionistas.

Las compras, ventas, reportos o cualquier tipo de operación que verse sobre derechos de crédito o valores, entre la Institución y personas que por sus características se consideren como partes relacionadas, así como el otorgamiento de créditos y/o la compra de carteras crediticias con otras entidades del mismo grupo financiero, podrán realizarse sin autorización del consejo de administración, si el importe de las mismas al momento de su realización, no excede del 20% de las reservas técnicas que la Institución deba mantener en términos de la legislación vigente.

En los casos en que se realicen operaciones distintas a las mencionadas anteriormente, éstas podrán celebrarse siempre que su importe, de forma individual o agregada, no exceda en cada período anual de la cantidad de 50,000 (miles de UDIS), calculando el importe de dicho monto en su equivalente en pesos al momento de la celebración de la operación respectiva.

En caso de que cualquier operación o grupo de operaciones rebase los montos máximos de riesgo citados anteriormente, deberán ser previamente autorizados por el consejo de administración de la Institución.

La asamblea de accionistas resolvió reservarse el derecho de aprobar directamente cualquiera de las operaciones que deban ser aprobados por el consejo de administración.

4. Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las principales operaciones con partes relacionadas se generaron por inversión en acciones y valores, así como el pago de servicios.

A continuación se presenta un resumen de los saldos y transacciones (resultados) realizadas con compañías relacionadas:

a) Saldos

Compañía	Concepto	(Cifras nominales)	
		2008	2007
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	Inversión en acciones	\$ 1,768,999	\$ 1,746,100
Banco Inbursa, S.A. Institución de Banca Múltiple G.F.I.	Cuenta de cheques	291	715
	Inversión en cedes		
America Movil, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	28,004	44,163
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	Deudores diversos	-	151
	Acreedores diversos	-	-
Carso Global Telecom, S.A.B. de C.V.	Inversión en acciones	17,950	16,560
Tepic (Consortio de Carreteras, Autopistas y Libramientos de la República Mexicana. S.A. de C.V.)	Certificados bursátiles	1,359,903	985,186

b) Transacciones (resultados)

Compañía	Concepto	(Cifras nominales)	
		2008	2007
Seguros Inbursa, S.A. G.F.I.	Gastos por servicios		
	administrativos	\$ 5,912	\$ 8,491
	Rentas pagadas	528	511
Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.	Comisiones pagadas	43	145

c) Préstamos con garantía prendaria

Durante el ejercicio 2008 la Institución otorgo los siguientes préstamos:

Parte relacionada	Monto préstamo	Fecha de préstamo	Intereses
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	\$ 910,000	19-diciembre-2008	\$ 3,533
Inmobiliaria Para el Desarrollo de Proyectos, S.A. de C.V.	130,000	28-noviembre-2008	1,381
	300,000	23-diciembre-2008	806
Sears Roebuck de México, S.A. de C.V.	190,000	28-noviembre-2008	2,019
Promotora Inbursa, S.A. de C.V.	910,000	19-diciembre-2008	3,533
Promotora de Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V.	200,000	19-diciembre-2008	776
	\$ 1,730,000		\$ 8,515

5. Inversiones

a) Régimen de inversiones

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores para cubrir las obligaciones representadas por las reservas técnicas, capital mínimo de garantía y otros pasivos. El cómputo de las inversiones se efectúa mensualmente. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no reportó sobranes en la cobertura de reservas técnicas y tiene las inversiones necesarias para cubrir dicha obligación.

b) Clasificación de las inversiones

Al 31 de diciembre, la composición de los valores de cada una de las categorías por tipo de instrumento que integran las inversiones se indica a continuación:

	2008			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 175,268	\$ 5,812,074	\$ -	\$ 5,987,342
Empresas privadas:				
Tasa conocida		7,194,343		7,194,343
Renta variable	2,389		431,978	434,367
Extranjeros		331,245		331,245
Valuación neta	43,837	1,506,358	1,337,022	2,887,217
Deudores por intereses		138,721		138,721
Total inversiones	\$ 221,494	\$ 14,982,741	\$ 1,769,000	\$ 16,973,235

	2007			
	Para financiar la operación	Para conservar a vencimiento	Disponibles para su venta	Total de inversiones
Inversión en valores:				
Gubernamentales	\$ 182,508	\$ 10,309,890		\$ 10,492,398
Empresas privadas:				
Tasa conocida		4,797,963		4,797,962
Renta variable	2,389		\$ 431,978	434,367
Extranjeros		331,245		331,245
Valuación neta	58,333	930,566	1,314,124	2,303,023
Deudores por intereses	4,723	277,120		281,843
Total inversiones	\$ 247,953	\$ 16,646,783	\$ 1,746,102	\$ 18,640,838

Las inversiones disponibles para su venta corresponden a la inversión en subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2008, existen algunas inversiones clasificadas para mantener hasta su vencimiento, cuyo valor razonable es inferior en \$78,891, a su valor contable determinado bajo el método del costo amortizado. Al respecto, la administración ha determinado que a dicha fecha no existe evidencia objetiva y no temporal para reconocer algún deterioro sobre estas inversiones, de conformidad con el Boletín C-2 "Instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones de la Institución no presentan ninguna restricción o gravamen.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no operó con instrumentos financieros derivados.

c) Valuación de mercado de las inversiones para conservar a vencimiento

A continuación se presenta información comparativa de la valuación a costo amortizado y de mercado, así como su vencimiento:

2008				
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	Año de vencimiento
Valores gubernamentales	\$ 2,527,775	\$ 133,720	\$ 218,344	De 2006 a 2010
	484,494	107,882	168,027	De 2011 a 2020
	860,222	283,761	113,632	De 2021 a 2030
	1,939,582	390,225	1,189,637	De 2031 a 2040
	<u>\$ 5,812,073</u>	<u>\$ 915,588</u>	<u>\$ 1,689,640</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 500,000	\$ 35,173	\$ 17,398	De 2006 a 2010
	401,856	69,066	125,266	De 2011 a 2020
	4,550,613	412,679	537,748	De 2021 a 2030
	2,073,119	73,853	179,700	De 2031 a 2040
	<u>\$ 7,525,588</u>	<u>\$ 590,771</u>	<u>\$ 860,112</u>	
2007				
	Costo de adquisición	Valuación a costo amortizado	Valuación a valor de mercado	Año de vencimiento
Valores gubernamentales	\$ 7,922,187	\$ 7,801	\$ 7,320	De 2006 a 2010
	385,561	71,868	123,344	De 2011 a 2020
	860,222	211,770	587,933	De 2021 a 2030
	1,141,920	280,674	967,224	De 2031 a 2040
	<u>\$ 10,309,890</u>	<u>\$ 572,113</u>	<u>\$ 1,685,821</u>	
Valores en empresas privadas de renta fija	\$ 691,073	\$ 3,158	\$ 2,405	De 2006 a 2010
	484,632	69,295	133,853	De 2011 a 2020
	3,317,785	275,850	582,397	De 2021 a 2030
	635,718	10,143	39,121	De 2031 a 2040
	<u>\$ 5,129,208</u>	<u>\$ 358,446</u>	<u>\$ 757,776</u>	

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, ya que algunas inversiones podrían ser amortizadas anticipadamente.

d) Venta anticipada de inversiones clasificadas como "títulos para conservar a vencimiento"

Durante el ejercicio 2008 y 2007, la Institución vendió instrumentos catalogados como valores para ser conservados a vencimiento, antes de su fecha de redención, por un monto de \$5,467,004 y de \$ 443,229 , respectivamente; la utilidad antes mencionada se registró en el renglón "de inversiones" en el estado de resultados de la Institución.

e) Valuación de títulos de capital y de deuda

Durante 2008 y 2007, la Institución reconoció en los resultados una utilidad neta por la valuación de los títulos de capital (acciones) y de deuda, como se indica a continuación:

	Utilidad neta	
	2008	2007
Títulos de deuda	\$ 677,721	\$ 268,729
Títulos de capital	(14,769)	17,410
	<u>\$ 662,953</u>	<u>\$ 286,139</u>

f) Ventas por debajo de su costo de adquisición

En el ejercicio de 2007, la Institución realizó operaciones de venta y vencimientos de valores por debajo de su costo de adquisición, estas operaciones se realizaron a valor de mercado y generaron una pérdida \$ 10,218; en el ejercicio de 2008 no se dieron este tipo de operaciones.

g) Transferencia de inversiones entre categorías

En 2008 y 2007 no hubo transferencias de Inversiones.

h) Participación de subsidiarias

A continuación se indica el capital contable y la participación accionaría de la Institución en subsidiarias, con cifras al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la participación en el resultado del ejercicio, ascendió a \$ 47,578 y \$ 838,722, respectivamente.

En agosto de 2007, mediante asamblea general ordinaria de Promotora Inbursa, se aprobó el retiro de Banco Inbursa como accionista de ésta, por lo que los porcentajes de participación en la mencionada empresa cambiaron, pasando del 86.96% al 93.68%.

i) Administración de riesgos

La CNSF estableció, para las instituciones de seguros, los lineamientos para implementar una adecuada administración de riesgos financieros, mediante la elaboración de un plan estratégico, la constitución de un comité de riesgos, el diseño de un manual que describa los objetivos, políticas y procedimientos y los límites para la exposición al riesgo.

Adicionalmente, deben obtener un dictamen realizado por el auditor interno o bien por un auditor externo, correspondiente a la organización y funcionamiento en materia integral de riesgos, así como obtener el dictamen de un experto independiente, referido a la evaluación y funcionalidad de los modelos y sistemas de medición de riesgos, así como los supuestos, parámetros y metodologías utilizados y que certifique que la Institución está en capacidad de administrar integralmente su riesgo financiero.

En septiembre de 2008 y 2007, se emitió el informe del auditor externo, el cual no se reportan observaciones y/o recomendaciones importantes que requieran ser mencionadas.

j) Inversiones en UDI's

En 2008 y 2007, la Institución realizó inversiones en valores referidos a UDI'S, las cuales se detallan a continuación:

	2008	2007
Udibonos		
Valor en miles de UDI's (costo)	795,091	\$ 102,584
Inversión (costo de adquisición)	3,326,914	403,462
Intereses ganados	6,638	3,887
Certificados de participación ordinaria		
Valor en miles de UDI's (costo)	72,140	97,797
Inversión (costo de adquisición)	301,856	384,632
Intereses ganados	12,735	15,351
Pagaré a mediano plazo		
Valor en miles de UDI's (costo)	179,237	-
Inversión (costo de adquisición)	749,983	-
Intereses ganados	12,356	-
Certificados bursátiles de indemnización carretera segregables		
Valor en miles de UDI's (costo)	478,487	509,064
Inversión (costo de adquisición)	2,002,142	2,002,142
Intereses ganados	45,628	42,007
Certificados de depósito		
Valor en miles de UDI's (costo)	202,203	152,457
Inversión (costo de adquisición)	846,079	599,610
Intereses ganados	14,336	9,980
	2008	2007
Certificados bursátiles		
Valor en miles de UDI's (costo)	\$ 1,324,684	\$ 969,676
Inversión (costo de adquisición)	5,542,894	3,813,721
Intereses ganados	33,373	33,289
Valores extranjeros		
Inversión (costo de adquisición)	331,245	331,245
Intereses ganados	4,373	4,072

k) Perfil de riesgo de la cartera de inversiones

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la integración de la cartera de inversiones de acuerdo a la calificación otorgada por diversas calificadoras a los instrumentos que la componen se muestra a continuación:

2008

Instrumento	Calif.	Costo	Valuacion	Int. Dev.	TOTAL
EURONOTAS	A+	331,244,600.25	29,239,029.97	4,373,493.88	364,857,124.10
CEPOS	AA(mex)	301,855,867.78	62,351,308.33	12,734,538.86	376,941,714.97
CERTIFICADO BURSATIL	AA-(mex)	500,000,215.70	35,172,545.41	1,913,242.63	537,086,003.74
CERTIFICADO BURSATIL	AA+(mex)	49,999,979.40	5,381,116.59	141,221.84	55,522,317.83
OBLIGACIONES	Aaa.mx	749,982,769.95	34,682,112.92	12,355,926.59	797,020,809.46
CEDES	F1(mex)	230,092,854.46	85,069,826.66	2,276,174.93	317,438,856.05
CEDES	F1+(mex)	246,469,146.05	7,737,968.35	3,607,761.69	257,814,876.09
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	99,999,408.01	6,567,260.65	461,803.00	107,028,471.66
CERTIFICADO BURSATIL	AAA(mex)	1,341,554,493.52	18,348,206.48	3,539,600.98	1,363,442,300.98
CERTIFICADO BURSATIL	mxAAA	3,551,340,388.59	277,597,383.43	27,317,186.71	3,856,254,958.73
SIN CALIFICACION		6,110,390,107.84	944,483,706.31	70,000,021.72	7,124,873,835.87
TOTAL		\$13,512,929,831.55	\$1,506,630,465.10	\$138,720,972.83	\$15,158,281,269.48

2007

Instrumento	Calif.	Costo	Valuacion	Int. Dev.	Total
EURONOTAS	A+	331,244,600.25	8,079,814.73	4,072,016.70	343,396,431.68
CEPOS	AA(mex)	309,631,757.84	43,867,290.64	12,277,973.51	365,777,021.99
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA+	551,649,015.70	3,027,130.11	2,675,251.72	557,351,397.53
CERTIFICADO BURSATIL	AA+(mex)	49,999,979.40	2,054,623.80	132,739.24	52,187,342.44
CERTIFICADO BURSATIL	Aa3.mx	924,699,266.69	60,487,026.64	14,288,175.71	999,474,469.04
CEPOS	mxAAA	75,000,118.81	25,122,616.02	3,073,211.72	103,195,946.55
CERTIFICADO BURSATIL	mxAAA	2,047,950,206.62	424,096,597.38	283,399,581.71	16,067,522,734.94
CEDES	F1(mex)	230,092,854.46	66,139,425.10	2,139,455.37	298,371,734.93
CERTIFICADO BURSATIL	mxAA	239,422,063.15	296,990.75	1,232,645.82	240,951,699.72
SIN CALIFICACION		10,861,915,293.45	589,385.76	22,144,354.58	763,567,221.37
TOTAL		\$15,621,605,156.37	\$633,760,900.93	\$345,435,406.08	\$19,791,796,000.19

(1) Calificación otorgada por Fitch México, S.A. de C.V.

(2) Calificación otorgada por Standard and Poor's, S.A. de C.V.

6. Otros activos y pasivos

a) Arrendamiento financiero

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha celebrado operaciones referentes a contratos de arrendamiento financiero.

b) Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito

Durante 2008 y 2007, la Institución no ha efectuado emisiones de obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.

7. Capital contable

a) Capital social

El capital social autorizado de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a \$ 1,458,383 (\$ 1,200,000 valor nominal), representado por 1,200,000,000 de acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, del cual está suscrito y pagado la cantidad de \$ 1,108,383 (\$ 850,000 valor nominal), representado por 850,000,000 de acciones.

b) Capital mínimo pagado

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo pagado establecido por la SHCP para las operaciones que tiene autorizadas. En 2008 y 2007, el capital mínimo requerido fue de 28,000 (miles de UDI's), equivalentes a \$110,124 y \$ 106,091, respectivamente.

c) Capital mínimo de garantía

El artículo 60 de la LGISMS, relativo al capital mínimo de garantía, establece un mecanismo que regula trimestralmente la cuantía de dicho capital.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución tiene cubierto el capital mínimo de garantía, que ascendió a \$ 334,824 y \$ 1,604,266 respectivamente, con un margen de solvencia de \$ 33,302 y \$ 560,733 respectivamente.

Dentro del requerimiento bruto de solvencia de 2008 y 2007 se contempla un capital adicional por descalce entre activos y pasivos por \$ 550,427 y \$ 1,526,535 respectivamente, esto se debe a que las vigencias de los activos son de menor plazo que las obligaciones.

d) Agrupaciones financieras

De acuerdo con la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, existe un convenio de responsabilidades a través del cual, la controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Institución.

e) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LGISMS, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la utilidad registrada en el estado de resultados derivada de la valuación de inversiones, no es susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

En caso de reducción de capital, estará gravado el excedente del reembolso respecto de las aportaciones actualizadas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el saldo de la cuenta del capital de aportación asciende a \$ 1,124,578 y \$ 1,055,744 respectivamente.

d) Pago de dividendos

Durante 2008, se aprobó pago de dividendos el cual se detalla a continuación:

- Mediante asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 24 de abril de 2008, se aprobó el pago en efectivo de un dividendo de \$ 518,500 con cargo a las utilidades por aplicar de ejercicios anteriores, el dividendo fue pagado el 12 de mayo del 2008. Dicho pago proviene de cuenta de utilidad fiscal (CUFIN) en un monto de \$ 491,100 y de CUFINRE por \$ 27,400. Por el importe proveniente de cuenta de utilidad fiscal reinvertida (CUFINRE) se entero un impuesto de \$ 2,108.
- Si provienen del saldo de la CUFIN no existe pago de ISR.
- Si el pago se realiza del saldo de la CUFINRE se deberá pagar el ISR diferido (3% para 1999 y 5% para 2000 y 2001).
- Si el pago no procede del saldo de ninguna de las cuentas anteriores, la cantidad distribuida estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta corporativo del 28%.

De conformidad con disposiciones transitorias del impuesto sobre la renta, en caso de pago de dividendos, deberá agotarse primero el saldo de la CUFINRE antes de iniciar con el saldo de la CUFIN.

La Institución no podrá repartir dividendos sobre las utilidades generadas por la valuación de las inversiones hasta que no se haya realizado la enajenación de dichos valores.

Los dividendos decretados por sus asambleas generales de accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros por parte de la CNSF. Se considerará concluida la revisión de los estados financieros, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros la CNSF no comunica observación al respecto.

La CNSF, al llevar a cabo la revisión de los estados financieros anuales, podrá ordenar las correcciones que a su juicio sean, fundamentales, asimismo, podrá ordenar que se publiquen nuevamente dichos estados financieros con las modificaciones pertinentes

8. Impuesto sobre la renta e impuesto empresarial a tasa única

I. Impuesto sobre la renta

La tasa legal aplicable en el ejercicio 2008 y 2007 es de 28%.

a) Del ejercicio

La diferencia entre el resultado contable y fiscal se debe básicamente al ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la utilidad o pérdida no realizada por la valuación de títulos de capital y de deuda.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución determinó una utilidad fiscal por \$ 261,460 y \$ 1,186,736, y un impuesto de \$ 73,233 y \$ 332,286 (valores nominales) respectivamente. La utilidad fiscal de 2008, será dictaminada por el auditor independiente, por lo cual podría variar dicha utilidad.

b) Diferido

Derivado del inicio de la obligación de aplicar la Norma de Información Financiera D-4 para la Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicada en la circular S-23.3 en el mes de abril de 2008, la Institución reconoció el efecto inicial de impuestos diferidos en el ejercicio 2008, por un monto de \$ 69,117, el cual se registró en el rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores dentro del capital contable.

La circular antes mencionada no requiere el reconocimiento retrospectivo ni la reestructura de los estados financieros por lo que las cifras al 31 de diciembre de 2007 no muestran los efectos del reconocimiento de la NIF D-4.

La Institución reconoció el impuesto diferido por las diferencias temporales entre los saldos contables y fiscales del balance general, aplicando al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2008, la tasa del 28%. El impuesto sobre la renta diferido por las diferencias temporales al 31 de diciembre 2008 es el siguiente:

	2008	
	31 de diciembre	1 de enero
Activos por impuestos diferidos:		
Inversiones en valores y acciones	\$ 97,144	\$ 163,928
Activos por amortizar	(6,453)	(5,692)
	<u>90,691</u>	<u>158,236</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Provisiones	(7)	(7)
Anticipos, castigos y reserva de fluctuacion	30,194	(73,932)
Pasivo por impuesto sobre la renta diferido, neto	<u>\$ 60,490</u>	<u>\$ 84,297</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, el impuesto a la utilidad cargado a resultados se integra como sigue:

	2008	2007
ISR causado	\$ 73,209	\$ 340,365
ISR diferido	(16,897)	4,625
Total de ISR	\$ 56,312	\$ 344,990

c) Conciliación de la tasa efectiva

A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la ley y la tasa efectiva de impuesto sobre la renta reconocida por la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y de 2007:

	2008		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 519,917	\$ 145,577	28%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	(195,728)	(54,804)	(11)%
Efectos inflacionarios	(157,087)	(43,984)	(8)%
Anticipos, castigos y reserva de fluctuación	9,334	2,613	1%
Partidas integrales por valuación de subsidiarias	24,680	6,910	1%
Impuesto a la utilidad	\$ 201,116	\$ 56,312	11%

	2007		
	Base	Al 28%	Tasa efectiva
Utilidad antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de subsidiarias	\$ 655,571	\$ 183,560	28%
Valuación y venta de inversiones y subsidiarias	516,268	144,555	22%
Efectos inflacionarios	57,746	16,169	2%
Amortizaciones	1,936	542	1%
Anticipos, castigos y reserva de fluctuación	586	164	0%
Impuesto a la utilidad	\$ 1,232,107	\$ 344,990	53%

d) Decreto beneficios fiscales en materia de IETU e ISR

Con base en el decreto del 3 de marzo de 2008, que establece que las personas morales como las personas físicas con actividad empresarial y profesional, pueden ver afectada su liquidez en la medida en que se presenta un crecimiento económico moderado, por lo que para apoyar su operación, así como para proteger el empleo que estos agentes económicos generan durante el primer semestre de este año, el Ejecutivo Federal considera adecuado permitir un diferimiento del 3% del monto a enterar en los pagos provisionales de ISR durante el periodo de febrero a junio de 2008.

La Institución se apegó al decreto anterior por lo que durante el periodo establecido difirió un importe de \$ 2,870 correspondiente a pagos de ISR.

e) Impuesto empresarial a tasa única.

El 1 de octubre de 2007, se publicó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU). Esta nueva ley entró en vigor el 1 de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El IETU del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% (16.5% para 2008 y 17% para 2009 y 17.5% para 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen ciertos créditos autorizados.

Los créditos de IETU se componen principalmente por los provenientes de las bases negativas de IETU por amortizar, los correspondientes a salarios y aportaciones de seguridad social y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU se debe pagar solo cuando éste sea mayor que el ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo.

Cuando la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU, el cual puede acreditarse contra el ISR del mismo periodo o, en su caso, contra el IETU de periodos posteriores.

Basados en las proyecciones de nuestros resultados fiscales, se ha concluido que en los siguientes años seremos sujetos del pago de ISR.

f) Impuesto sobre depósitos en efectivo (IDE)

El 1º de julio de 2008 entró en vigor la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo. Las instituciones de seguros deberán retener el IDE en depósitos en efectivo realizado a planes personales de retiro.

La responsabilidad de recaudar el IDE queda en instituciones financieras que administran cuentas e inversiones de terceros, como bancos, afores, casas de bolsa y para las instituciones de seguros, sólo por los planes personales de retiro.

9. Contingencias

a) Litigios

La Institución tiene diversos litigios derivados del curso normal de sus operaciones. En opinión de la administración de la Institución, ninguno de estos litigios, individual o colectivamente, son probables que resulten en el registro de un pasivo que pudiera afectar de manera importante su posición financiera, los resultados de operación o liquidez.

b) Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única

La Institución interpuso juicio de amparo en contra de la entrada en vigor del Impuesto Empresarial a Tasa única.

A la fecha no existe contingencia respecto a este juicio.

10. Revisión de los estados financieros por la CNSF

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.